

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Comité de Transparencia

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO**

ACTA N° 10 EXTRAORDINARIA

05-VII-2019

----- En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día cinco de julio del dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ubicada en el tercer piso de la calle de Agrarismo número 227, Colonia Escandón, Código Postal 11800, con objeto de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, las siguientes personas: INTEGRANTES PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO: **Lic. Norma Rojas Delgadillo**, Titular del Área de Responsabilidades y Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control; **Ing. Wences Jiménez Barrios**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos INTEGRANTE PROPIETARIO SUPLENTE CON VOZ Y VOTO: **Lic. Óscar Mauricio Tovar García**, Director Ejecutivo Jurídico y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia y el SECRETARIO: **Mtro. Erick Morgado Rodríguez**, Subdirector Corporativo Jurídico de Normatividad y Consulta. -----

Con fundamento en el numeral 4.4.1, de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, presidió la sesión, **Óscar Mauricio Tovar García**, **Director Ejecutivo Jurídico** y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, señalando que la sesión cuenta con quórum conforme a lo establecido en el apartado 4.6 de las citadas Reglas, declarándola legalmente instalada. -----

En virtud de lo anterior, la sesión se desarrolló conforme al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. SOLICITUDES DE CONFIRMACIÓN.
 - III.1 GERENCIA DE ENLACE, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.
 - III.1.1. Solicitud de confirmación de versiones públicas de notificaciones de dispersión y recibos para atender la solicitud de información 0656500007419.
 - III.2 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ENLACE Y EVALUACIÓN DE COORDINACIONES REGIONALES Y SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE NORMATIVIDAD DE CRÉDITO.
 - III.2.1. Solicitud de confirmación de la clasificación como confidencial de la información a que se refiere las solicitudes de información identificadas con los números 0656500007519 y 0656600001319.
 - III.3 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ENLACE Y EVALUACIÓN DE COORDINACIONES REGIONALES.
 - III.3.1. Solicitud de confirmación de la clasificación como confidencial de la información a que se refiere las solicitudes de información identificadas con los números 0656500007619 y 0656600001419.
 - III.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
 - III.4.1. Solicitud de confirmación de ampliación de plazo de respuesta para atender



COORDINACIONES REGIONALES.-----

----- III.3.1. Solicitud de confirmación de la clasificación como confidencial de la información a que se refiere las solicitudes de información identificadas con los números 0656500007619 y 0656600001419.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente ACUERDO: ÚNICO. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las fracciones I y II del artículo 113 y artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el inciso 5.1.2. del apartado 5., Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, confirma por unanimidad la clasificación de la información como confidencial a la que se refieren las solicitudes de información números 0656500007619 y 0656600001419.-----

----- III.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. -

----- III.4.1 Solicitud de confirmación de ampliación de plazo de respuesta para atender adecuadamente la solicitud de información número 0656500007819.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente ACUERDO: ÚNICO. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en segundo párrafo del artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el inciso 5.1.2. del apartado 5., Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, confirma por unanimidad la aprobación de la ampliación del plazo de respuesta para atender adecuadamente la solicitud de información 0656500007819 para dar respuesta hasta el 08 de agosto de 2019.-----

----- III.5 SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA.-----

----- III.5.1 Solicitud de confirmación de ampliación de plazo de respuesta para atender adecuadamente la solicitud de información número 0656500007919.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente ACUERDO: ÚNICO. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en segundo párrafo del artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el inciso 5.1.2. del apartado 5., Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, confirma por unanimidad la aprobación de la ampliación del plazo de respuesta para atender adecuadamente la solicitud de información 0656500007919 para dar respuesta hasta el 08 de agosto de 2019.-----

----- IV. ASUNTOS GENERALES.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con treinta minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman: el Suplente del





Presidente del Comité de Transparencia, la Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Institución, así como el Secretario, quienes asistieron a la celebración de la presente sesión. -----

Lic. Óscar Mauricio Tovar Garcia
Director Ejecutivo y Suplente del Presidente
del Comité de Transparencia

Lic. Norma Rojas Delgadillo
Titular del Área de Responsabilidades y
Encargada del Despacho del Órgano Interno
de Control

Secretario

Ing. Wences Jiménez Barrios
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos

Mtro. Erick Morgado Rodríguez
Subdirector Corporativo Jurídico de
Normatividad y Consulta

